



REGISTRO DE BORINQUENEERS

Número de Identificación (últimos 4 dígitos del número de servicio):
Nombre y Apellidos:
Dirección Postal:
Dirección Residencial:
Número(s) Teléfono(s): Casa: _____ Celular: _____
Correo electrónico:
Persona Contacto: _____ Parentesco: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____



Documentos Oficiales Presentados por el Veterano:

Documentos/Fotos	Criterios de Verificación
<input type="checkbox"/> Departamento de Guerra (WD)/ Departamento (DoD) de la Defensa	Deben evidenciar que el veterano sirvió con el Regimiento 65 de Infantería. *Forma WDAGO FORM 53-55 usada durante la Segunda Guerra Mundial (WWII), DD214/DD215 después del 1950 u otros documentos militares.
<input type="checkbox"/> Foto(s) o Certificados	Foto original del veterano usando la Cruz de Malta o certificados recibidos del Regimiento 65 de Infantería.
<input type="checkbox"/> Archivo General y Administración de Récords	Si el veterano figura en la lista de soldados que sirvieron con el Regimiento 65 de Infantería y aparecen en los archivos cibernéticos o copias entregadas.
<input type="checkbox"/> Libros	Si el veterano escribió algún libro y menciona que sirvió con el Regimiento 65 de Infantería y se puede verificar su servicio.
<input type="checkbox"/> Tarjeta de la Unidad	El Regimiento 65 de Infantería entregaba tarjeta de CIB (Combat Infantry Badge) certificando servicio en Corea.
<input type="checkbox"/> Documentos de las Condecoraciones Otorgadas	El documento debe evidenciar que sirvió con el Regimiento 65 de Infantería.
<input type="checkbox"/> Esposa o sobreviviente	Verificar servicio con el Regimiento 65 de Infantería, cotejar certificado de matrimonio y/o certificado de nacimiento para evidenciar relación familiar y verificar otros documentos.

INSTRUCCIONES PARA REGISTRO PARTICIPANTES DEL REGIMIENTO 65 DE INFANTERÍA

Si usted o un miembro de su familia sirvió con el Regimiento 65 de Infantería durante la Primera Guerra Mundial, Segunda Guerra Mundial y/o la Guerra de Corea, regístrese en el Registro de Borinqueneers.

Puede hacerlo de la siguiente manera:

1. Si no se ha registrado o no está seguro de haberse registrado, puede recibir información si llama a los números de teléfonos que siguen:
 - Oficina del Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Número 787-758-5760 ext. 251
 - Asociación de Retirados del 65 de Infantería y Veteranos de las Fuerzas Armadas de los EE.UU, Inc., Número 787 600-3780
2. También puede registrarse descargando el formulario Registro de Borinqueneers. Complete el mismo y utilice uno de los siguientes métodos de envío:
 - a) Escanee el documento completado con la evidencia requerida y envíelo a voluntarios@opv.pr.gov
 - b) Envíelo por correo a la siguiente dirección:

Oficina Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Apartado 11737, San Juan, Puerto Rico 00910-1737. Favor incluir copia de la evidencia.

Entregado Físicamente: Oficina del Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Avenida Ponce de León, Edificio Mercantil Plaza, Piso 10, Oficina 1001, Hato Rey, Puerto Rico

*Visita la página de Puerto Rico: [Borinqueneers Congressional Gold Medal Ceremony](#)